

RESOLUCIÓN NÚM. 347/2025
AUTORIDAD: Director Gerente.
ASUNTO: Declarando desierta la licitación del Lote 6 (Servicios de central receptora de alarmas, conexión y mantenimiento del sistema de alarma anti-intrusión y canales de comunicación en la sede del Consorcio) del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de la sede del Consorcio.

Visto el Expediente CONTR 2024 883366 - 13/2024 que se tramita para la contratación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones de la sede del Consorcio; anunciado el procedimiento en el perfil de contratante sin que se haya presentado oferta alguna para el Lote 6 dentro del plazo concedido al efecto; vista la propuesta de la Mesa de Contratación elevada a este órgano de contratación con fecha 11 de junio de 2025 ; con arreglo a las previsiones, a sensu contrario, del artículo 150.3 *in fine* de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y de la cláusula 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, que establecen que no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego; y procediendo, en consecuencia, la declaración de desierta de una licitación cuando no se presente oferta alguna.

Esta Gerencia, en cumplimiento del artículo 63.3. e) de la LCSP, en virtud de las atribuciones señaladas en las letras j,) n) y q) del art. 17.º 2 de los Estatutos del Consorcio y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2020 de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación del Lote 6 del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de la sede del Consorcio.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil de contratante de este órgano de contratación.

EL DIRECTOR GERENTE
Juan Carlos García Argenté

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE		13/11/2025 19:24:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwhGdM010xnFa6VgQ3z21l6T191	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	